ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EPIAROT S.A" CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 18 de Marzo del dos mil catorce, a las 09h00, en el inmueble ubicado en Av Leopoldo Benitez s/n y AvJoaquinOrrantia, de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la empresa Epiarot S.A,la señorita Francesca Tamara Pinzón Gómez propietaria de 200 acciones, el señor Oscar Fabricio Pinzón Gómez propietario de 600 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señor Oscar Fabricio Pinzón Gómez, como Secretario Ad-Hoc la señorita Francesca Tamara Pinzón Gómez, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2013. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2013.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que no presenta ningún movimiento porque no hubo ingresos en el periodo.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

Oscar Fabricio Pinzón Gómez — **Presidente de la junta**

Accionista

Francesca Tamara Pinzón Gómez — **Secretario de la junta**